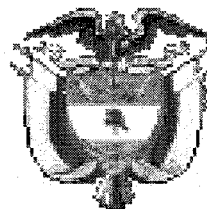


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E. (VALLE DEL CAUCA).

NOTA IMPORTANTE: Conforme al artículo 295 del C.G.P., y toda vez que este Juzgado cuenta con recursos técnicos (internet), la presente lista de procesos notificados por anotación en estados, junto con su providencias, se publicarán por medio de mensaje de datos a cada uno de los correos electrónicos suministrados por las partes, adjuntado el archivo de la providencia en formato PDF; así mismo, este estado será publicado simultáneamente el día de hoy para conocimiento del usuario de la Justicia en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co /Juzgados Administrativos Valle del Cauca/Juzgado 03 Administrativo de Buenaventura.

ESTADO No. 117

Fecha: SEPTIEMBRE 19 DE 2018

RADICACIÓN	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2017-118	REPARACIÓN DIRECTA	HUMBERTO PANCHANO ANGULO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	12/09/2018
2018-028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	GUILLERMO LOZANO SANTIESTEBAN	HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	12/09/2018
2018-033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	INÉS TORRES GRANJA	FOMAG	12/09/2018

ANGIE CATALINA GUARIN QUINTERO
SECRETARIA



Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

RADICADO	76109-33-33-003-2017-00118-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	HUMBERTO PANCHANO ANGULO
DEMANDADO	DISTRITO DE BUENAVENTURA

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE:**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

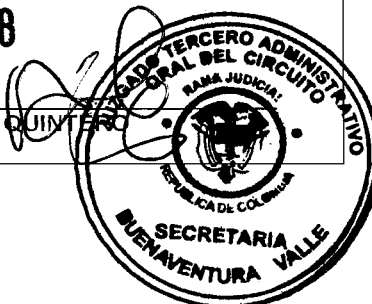
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.

En Estados No. **117** de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.

En Buenaventura a los, **119 SEP 2018**

ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
Secretaria





REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 446

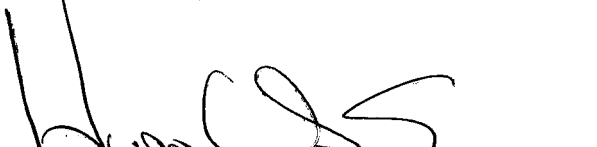
RADICADO	76109-33-33-003-2018-00033-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
DEMANDANTE	INES TORRES GRANJA
DEMANDADO	LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia Inicial programada para el día 20 de septiembre de 2018, a las 2:00 de la tarde, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:00 DE LA TARDE**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.

En Estados No. 117 de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.

19 SEP 2018

En Buenaventura a los,

ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 444

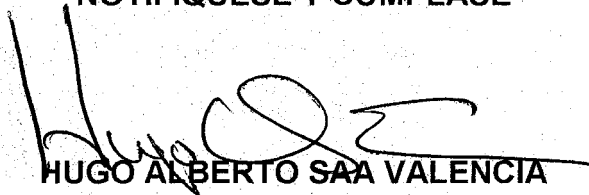
RADICADO	76109-33-33-003-2018-00028- 00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE	GUILLERMO LOZANO SANTIESTEBAN
DEMANDADO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia Inicial programada para el día 18 de septiembre de 2018, a las 3:00 de la tarde, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día **28 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 3:00 DE LA TARDE**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUENAVENTURA D.E.

En Estados No. **117** de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.

En Buenaventura a los, **19 SEP 2018**

ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
Secretaria

